

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A MARZO 31 DE 2025-2024

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2.025	2.024	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>1 ACTIVOS</b>			<b>14.165.514.895</b>	<b>9.941.345.427</b>	<b>4.224.169.468</b>	<b>42%</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>9.032.905.101</b>	<b>3.999.728.735</b>	<b>5.865.657.835</b>	<b>147%</b>
11 Efectivo y equivalentes al efectivo		5	8.776.081.646	2.910.423.811	5.865.657.835	202%
1105 CAJA			0	3.988.806	-3.988.806	-100%
110502 Caja Menor			0	3.988.806	-3.988.806	-100%
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			8.776.081.645	2.906.435.004	5.869.646.641	202%
111005 Cuenta corriente			0	267.929.157	-267.929.157	-100%
111006 Cuenta de ahorro			8.776.081.646	2.638.505.847	6.137.575.799	233%
13 CUENTAS POR COBRAR		7	256.823.455	1.089.304.924	-832.481.469	-76%
1317 PRESTACION DE SERVICIOS			15.595.279	398.173.263	-382.577.984	-96%
131715 Asistencia tecnica			15.595.279	398.173.263	-382.577.984	-96%
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			241.228.176	691.131.661	-449.903.485	-65%
138490 Otras cuentas por cobrar			241.228.176	691.131.661	-449.903.485	-65%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>5.132.605.794</b>	<b>5.941.616.692</b>	<b>-1.641.488.367</b>	<b>-28%</b>
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		10	793.482.695	911.657.109	-118.174.414	-13%
1640 EDIFICACIONES			650.000.000	650.000.000	0	0%
164028 Edificaciones de propiedad de terceros			650.000.000	650.000.000	0	0%
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			345.561.376	345.561.376	0	0%
166501 Muebles y enseres			317.885.779	317.885.779	0	0%
166502 Equipo y maquina de oficina			27.675.597	27.675.597	0	0%
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION			520.544.446	485.736.817	34.807.629	7%
167001 Equipo de comunicacion			44.997.828	44.997.828	0	0%
167002 Equipo de computacion			467.549.818	432.742.189	34.807.629	8%
167005 Equipos de radares			7.996.800	7.996.800	0	0%
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION			123.924.052	123.924.052	0	0%
167502 Terrestre			122.985.252	122.985.252	0	0%
167590 Otros equipos de transporte			938.800	938.800	0	0%
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA			2.712.987	2.712.987	0	0%
168002 Equipo de restaurante y cafeteria			2.712.987	2.712.987	0	0%
1685 DEPRECACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)			-837.062.245	-684.080.202	-152.982.043	22%
168501 Edificaciones			-52.052.012	-39.039.008	-13.013.004	33%
168506 Muebles, enseres y equipo de oficina			-247.644.105	-228.680.911	-18.963.194	8%
168507 Equipos de comunicacion y computacion			-438.026.746	-341.684.880	-96.341.866	28%
168508 Equipos de transporte, traccion y elevacion			-96.626.395	-71.962.416	-24.663.979	34%
168509 Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria			-2.712.987	-2.712.987	0	0%
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)			-12.197.921	-12.197.921	0	100%
169511 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION			-12.197.921	-12.197.921	0	100%
19 OTROS ACTIVOS		16	4.339.127.099	5.029.959.583	-690.832.484	-14%
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIADO			0	90.608.497	-90.608.497	0%
190501 Seguros			0	0	0	0%
190506 Honorarios			0	90.608.497	-90.608.497	0%
190514 Bienes y servicios			0	0	0	0%
1907 DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			80.451.847	0	80.451.847	100%
190790 Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones			80.451.847	0	80.451.847	100%
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION			3.990.542.237	4.635.174.955	-644.632.718	-14%
190801 En Administracion			3.990.542.037	4.635.174.755	-644.632.718	-14%
190803 Encargo fiduciario - Fiducia de administracion			200	200	0	0%
1970 ACTIVOS INTANGIBLES		14	917.581.102	933.000.152	-15.419.050	-2%
197007 Licencias			490.680.731	506.099.781	-15.419.050	-3%
197008 Softwares			426.900.371	426.900.371	0	0%
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS			-549.448.087	-628.824.021	-20.624.066	3%
197507 Licencias			-243.684.516	-223.060.450	-20.624.066	9%
197508 Softwares			-405.763.571	-405.763.571	0	0%
<b>2 PASIVOS</b>			<b>4.696.810.055</b>	<b>590.533.599</b>	<b>4.106.276.456</b>	<b>695%</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.696.810.055</b>	<b>590.533.599</b>	<b>4.106.276.456</b>	<b>695%</b>
24 CUENTAS POR PAGAR		21	424.711.683	365.905.216	58.806.467	16%
2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			8.967.790	37.747.836	-28.780.046	-76%
240101 Bienes y servicios			8.967.790	37.747.836	-28.780.046	-76%
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			153.245.204	187.625.340	-34.380.136	-18%
240726 Rendimientos financieros			153.245.004	187.625.140	-34.380.136	-18%
240790 Otros recaudos a favor de terceros			200	200	0	0%
2424 DESCUENTOS DE NOMINA			35.498.606	52.053.622	-16.555.016	-32%
242401 Aportes a fondos pensionales			20.505.344	31.800.651	-11.295.307	-36%
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			30.800.772	30.287.952	512.820	2%
243603 Honorarios			3.968.525	2.530.000	1.438.525	57%
243605 Servicios			54.641	18.757	35.884	191%
243606 Arrendamientos			13.529	822.559	-809.030	-98%
243608 Compras			54	114.174	-114.120	-100%
243615 A empleados articulo 383 ET			22.536.100	25.974.000	-3.437.900	-13%
243625 Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar			4.155.031	734.657	3.420.374	100%
243627 Retencion de impuesto de industria y comercio por compras			72.892	93.805	-20.913	-22%

**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**



**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS**

**A MARZO 31 DE 2025-2024**

Nit: 900,623,766

**(EXPRESADOS EN PESOS)**

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2.025	2.024	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR			12.083.727	1.450.416	10.633.311	733%
244023 Contribuciones			1	0	1	100%
244085 Otros impuestos municipales			12.083.726	1.450.416	10.633.310	733%
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR			149.094.559	38.598.243	110.496.316	286%
249015 Obligaciones pagadas por terceros			29.919.982	30.437.943	-517.961	-2%
249050 Aportes al ICBF Y SENNA			9.719.600	8.034.300	1.685.300	100%
249054 Honorarios			76.766.391	0	76.766.391	100%
249055 Servicios			31.052.520	0	31.052.520	100%
249090 Otras cuentas por pagar			1.636.066	126.000	1.510.066	1198%
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			212.310.033	101.980.397	110.329.636	108%
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22		212.310.033	101.980.397	110.329.636	108%
251101 Nómina por pagar			801.688	20.679.912	-19.878.224	-96%
251102 Cesantías			32.557.843	18.153.789	14.404.054	79%
251103 Intereses a las Cesantías			3.489.586	2.427.918	1.061.668	44%
251104 Vacaciones			60.536.096	20.096.011	40.440.085	201%
251105 Prima de vacaciones			35.574.594	16.633.054	18.941.540	114%
251106 Prima de servicios			28.474.882	10.276.118	18.198.764	177%
251107 Prima de navidad			28.282.432	3.572.353	24.710.079	100%
251109 Bonificaciones			18.617.978	2.588.442	16.029.536	619%
251111 Aportes a riesgos laborales			819.300	1.125.800	-306.500	100%
251124 Aportes a caja de compensación familiar			4.791.700	6.427.000	-1.635.300	-25%
29 OTROS PASIVOS			4.059.788.339	122.644.475	3.937.143.864	3210%
2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24		4.059.788.339	122.644.475	3.937.143.864	3210%
290201 En ADMINISTRACIÓN			4.059.788.339	122.644.475	3.937.143.864	3210%
<b>3 PATRIMONIO</b>			<b>9.468.704.840</b>	<b>9.350.811.828</b>	<b>117.893.012</b>	<b>1%</b>
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27		9.468.704.840	9.350.811.828	117.893.012	1%
3105 CAPITAL FISCAL			4.561.096.368	4.561.096.368	0	0%
310506 Capital Fiscal			4.561.096.368	4.561.096.368	0	0%
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			4.420.333.171	4.002.880.225	417.452.946	10%
310901 Excedente acumulado			9.672.158.385	9.254.705.439	417.452.946	5%
310902 Deficit acumulado			-5.251.825.214	-5.251.825.214	0	0%
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO			487.275.301	786.835.235	-299.559.934	-38%
311001 Excedente del ejercicio			487.275.301	786.835.235	-299.559.934	-38%
9 CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS	26		0	0	0	0%
91 PASIVOS CONTINGENTES			2.961	-979.653.543	979.656.504	-100%
9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			2.961	-979.653.543	979.656.504	-100%
912004 Administrativos			0	-979.653.543	979.653.543	-100%
99 ACREDITADORAS POR CONTRA (DB)			0	-979.653.543	979.653.543	-100%
9905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)			0	-979.653.543	979.653.543	-100%
990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución de			0	-979.653.543	979.653.543	-100%

DIRECTOR  
**DANIEL ESCOBAR VALENCIA**  
C.C. 70.879.917

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**EDISON MONTOYA VÉLEZ**

*Sandra Pérez*  
CONTADORA  
**SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ**  
T.P.87910-T

## AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A MARZO 31 DE 2025-2024

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>4 INGRESOS</b>		<b>28</b>	<b>3.240.273.743</b>	<b>2.368.754.705</b>	<b>871.519.038</b>	<b>37%</b>
43 VENTA DE SERVICIOS		28	184.321.185	95.483.193	88.837.992	93%
4390 OTROS SERVICIOS			184.321.185	95.483.193	88.837.992	93%
439034 Servicios por administración de contratos			184.321.185	95.483.193	88.837.992	93%
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		28	3.029.049.928	2.256.409.614	772.640.314	34%
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS			3.029.049.928	2.256.409.614	772.640.314	34%
442802 Para proyectos de inversión			1.986.414.272	1.506.219.098	480.195.174	32%
442803 Para gastos de funcionamiento			1.042.635.656	750.190.516	292.445.140	39%
48 OTROS INGRESOS		28	26.902.630	16.861.898	10.040.732	60%
4802 FINANCIEROS			10.679.600	14.983.937	-4.304.337	-29%
480201 Intereses sobre Depósitos en instituciones financieras			10.679.600	14.983.937	-4.304.337	-29%
4808 INGRESOS DIVERSOS			16.223.030	1.877.961	14.345.069	764%
480827 Aprovechamientos			6.254.097	1.877.961	4.376.136	233%
<b>5 GASTOS</b>		<b>29</b>	<b>2.752.998.443</b>	<b>1.581.919.471</b>	<b>1.171.078.972</b>	<b>74%</b>
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION		29	2.184.732.435	1.517.653.043	667.079.392	44%
5101 SUELDOS Y SALARIOS			315.864.294	240.521.492	75.342.802	31%
510101 Sueldos			315.864.294	235.909.694	79.954.600	34%
510105 Gastos de representación			0	4.611.798	-4.611.798	-100%
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			88.778.340	83.223.806	5.554.534	7%
510302 Aportes a cajas de compensación familiar			14.092.900	12.870.700	1.222.200	9%
510303 Cotizaciones a seguridad social en salud			29.946.620	28.077.689	1.868.931	7%
510305 Cotizaciones a riesgos laborales			2.413.700	2.568.900	-155.200	-6%
510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media			42.325.120	39.706.517	2.618.603	7%
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA			17.618.000	16.089.100	1.528.900	10%
510401 Aportes al ICBF			10.570.600	9.653.000	917.600	10%
510402 Aportes al SENA			7.047.400	6.436.100	611.300	9%
5107 BENEFICIOS A CORTO PLAZO			106.206.441	56.592.843	49.613.598	88%
510701 Vacaciones			21.790.764	9.249.077	12.541.687	136%
510702 Cesantías			32.557.843	20.423.016	12.134.827	59%
510703 Intereses a las cesantías			3.489.586	2.447.136	1.042.450	43%
510704 Prima de vacaciones			12.499.467	9.738.518	2.760.949	28%
510705 Prima de navidad			28.282.432	5.828.316	22.454.116	100%
510706 Prima de servicios			3.888.983	6.687.134	-2.798.151	-42%
510707 Bonificación especial de recreación			104.552	0	104.552	100%
510795 Otras prestaciones sociales			3.592.814	2.219.646	1.373.168	62%
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			8.859.551	1.977.868	6.881.683	348%
510803 Capacitación, bienestar social y estímulos			2.550.000	0	2.550.000	100%
510807 Gastos de viaje			6.309.551	1.977.868	4.331.683	219%
5111 GENERALES			1.644.068.526	1.114.598.769	529.469.757	48%
511114 Materiales y suministros			0	36.889.215	-36.889.215	-100%
511115 Mantenimiento			0	27.905.423	-27.905.423	-100%
511117 Servicios públicos			21.366.211	29.552.587	-8.186.376	-28%
511118 Arrendamiento operativo			12.526.968	84.121.950	-71.594.982	-85%
511123 Comunicaciones y transporte			1.811.199	2.055.630	-244.431	-12%
511125 Seguros generales			6.244.218	3.491.362	2.752.856	79%
511146 Combustibles y lubricantes			1.163.162	190.084	973.078	512%
511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería			22.192.510	8.386.949	13.805.561	165%
511154 Organización de eventos			15.155.923	0	15.155.923	100%
511179 Honorarios			1.419.529.539	851.321.414	568.208.125	67%
511180 Servicios			144.078.796	70.666.543	73.412.253	104%
511190 Otros gastos generales			0	17.612	-17.612	-100%
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			3.337.283	4.649.165	-1.311.882	-28%
512002 Cuota de fiscalización y auditaje			3.311.424	4.433.154	-1.121.730	-25%
512024 Gravamen al movimiento Financiero			25.859	216.011	-190.152	-88%

## AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A MARZO 31 DE 2025-2024

Nit: 900.623.766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
52 DE VENTAS		29	218.304.159	3.413.395	214.890.764	6296%
5211 GENERALES			211.872.697	0	211.872.697	100%
521173 Servicios			5.787.589	0	5.787.589	100%
5220 Impuestos, gravámenes y tasa			6.431.462	3.413.395	3.018.067	88%
522090 Otros impuestos y contribuciones			6.431.462	3.413.395	3.018.067	88%
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		29	38.433.219	60.847.910	-22.414.691	-37%
5360 DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			38.433.219	37.064.900	1.368.319	4%
536001 Edificaciones			3.253.251	3.253.251	0	0%
536006 Muebles, enseres y equipo de oficina			4.740.817	4.740.776	41	0%
536007 Equipos de comunicación y computación			24.273.156	22.904.877	1.368.279	6%
536008 Equipos de transporte, tracción y elevación			6.165.995	6.165.996	-1	0%
5366 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES			0	23.783.010	-23.783.010	-100%
536605 Licencias			0	23.783.010	-23.783.010	-100%
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		29	311.525.669	0	311.525.669	100%
5508 MEDIO AMBIENTE			311.525.669	0	311.525.669	100%
550806 Estudios y proyectos			311.525.669	0	311.525.669	100%
58 OTROS GASTOS		29	2.961	5.123	-2.162	-42%
5890 GASTOS DIVERSOS			2.961	5.123	-2.162	-42%
589090 Otros gastos diversos			2.961	5.123	-2.162	-42%
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO			487.275.301	786.835.235	-299.559.934	-38%

DIRECTOR  
DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
C.C. 70.879.917

CONTADORA  
SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
T.P.87910-T

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
EDISON MONTOYA VÉLEZ  
C.C. 1.017.130.204

**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**A MARZO 31 DE 2025-2024**

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Total
<b>Cuenta</b>				
Patrimonio al 31 de marzo de 2024	4.561.096.368	4.002.880.225	786.835.235	<b>9.350.811.828</b>
<b>Ajustes de períodos Anteriores</b>				
Ajustes de Periodos Anteriores		417.452.946	0	417.452.946
Total Ajustes de Periodos Anteriores	0	<b>417.452.946</b>	0	<b>417.452.946</b>
<b>TRASLADO RESULTADO EJERCICIO</b>				
TRASLADO RESULTADO EJERCICIO	0	0	0	0
Total Ajustes Aplicación Normatividad	0	0	0	0
<b>Resultado del Ejercicio</b>				
Deficit ejercicio	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	487.275.301	487.275.301
Patrimonio al 31 de marzo de 2025	<b>4.561.096.368</b>	<b>4.420.333.171</b>	<b>487.275.301</b>	<b>9.468.704.840</b>

CONTADORA  
**SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ**  
T.P.87910-T

DIRECTOR  
**DANIEL ESCOBAR VALENCIA**  
C.C. 70.879.917

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**EDISON MONTOYA VÉLEZ**  
C.C. 1.017.130.204





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1 Identificación y funciones

La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, en adelante AGENCIA APP, es una Unidad Administrativa Especial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio, identificada con Nit 900-623-766- 4.

Las Unidades Administrativas Especiales, en virtud de lo dispuesto por la Ley 489 de 1998 (artículo 82), están sujetas al régimen jurídico contenido en la norma que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

Por tanto, la AGENCIA APP como establecimiento público del orden municipal, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito de Medellín en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

### Funciones

Las funciones de la Agencia APP son:

1. Realizar la gestión requerida para garantizar la cualificación continua del paisaje, del patrimonio, de todos los equipamientos públicos y demás bienes inmuebles fiscales que hacen parte del Sistema Público y Colectivo, con el fin de incrementar los indicadores de calidad espacial y habitabilidad, y contribuir a la consolidación desde el aspecto físico espacial, de la plataforma requerida para que se implemente óptimamente el marketing de ciudad.
2. Liderar, formular, planificar y gestionar los proyectos enfocados a la cualificación continua del paisaje, del patrimonio, de todos los equipamientos públicos y demás bienes inmuebles fiscales, que hacen parte del Sistema Público Colectivo.
3. Gestionar los proyectos ambientales, paisajísticos, urbanísticos, arquitectónicos y estéticos, de conformidad con los manuales de Diseño y Construcción del Espacio público, silvicultura, protocolos de construcción sostenible y ambientales urbanísticos – PAU – y la norma de sismo resistencia.

Edificio La Naviera  
Carrera 50 N°52-26, piso 8  
Comutador: (604) 448 17 40

@agenciaappmed

f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín

X @AgenciaAPPMed

[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)

Medellín - Colombia

**AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO**  
PÚBLICO DE MEDELLÍN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. Realizar la gestión para procurar los recursos requeridos para la cualificación del Sistema Público y Colectivo.
5. Realizar la gestión para procurar los recursos requeridos para la sostenibilidad y el mantenimiento, de todos los bienes inmuebles públicos que hacen parte del Sistema público y Colectivo.
6. Realizar la gestión para garantizar la sostenibilidad y el mantenimiento del Sistema Público y Colectivo, se realice de forma planificada y sistemática.
7. Realizar los análisis y estudios de reconocimiento de bienes inmuebles que conforman el sistema público y colectivo, como potenciales generadores de ingresos.
8. Gestionar la transferencia de derechos de construcción, derechos fiduciarios para VIS y VIP, entre otros instrumentos de financiación del POT, destinados para la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento de los bienes.
9. Realizar la gestión requerida para la concreción de negocios inmobiliarios y demás que posibiliten generar ingresos, ya sea mediante asociaciones público- privadas y/o convenios públicos.
10. Fomentar la inversión de capital privado en los proyectos de ciudad que busquen un mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes.
11. Implementar la política pública de inversión en proyectos de infraestructura física, transporte y movilidad, edificios públicos, temas de vivienda y ambientales, agua potable, residuos sólidos, energía, telecomunicaciones, sociales, educación y salud en los cuales se incluya capital privado.
12. Definir los parámetros de inversión en cada proyecto con un trabajo conjunto y coordinado en que puede participar el capital privado guardando siempre relación directa con el beneficio social entregado.
13. Liderar la política de inversión y asociación de capital público y privado para la generación de desarrollo e inclusión, generando equidad entre los ciudadanos,
14. Generar al sector público un beneficio social y económico y posibilitar que el sector privado con su inversión obtenga una rentabilidad razonable con el capital a invertir.
15. Estructurar, contratar y ejecutar directa, indirectamente o a través de los mismos capitales privados, los proyectos estratégicos que conjuntamente se determinen con las personas intervenientes para su administración, operación y control eficiente.
16. Emitir conceptos y absolver consultas acerca de la viabilidad en la formulación de proyectos sociales provenientes de iniciativas privadas en los cuales se invite a participar recursos públicos.
17. Coordinar las estrategias de promoción de la ciudad de Medellín dentro y fuera del país para hacerla atractiva a la inversión extranjera.
18. Articular las iniciativas de alianzas públicas - privadas del nivel central y los entes descentralizados.
19. Las demás funciones asignadas en sus estatutos internos.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Contexto

En Colombia tradicionalmente era el Estado el encargado de invertir, operar y realizar los proyectos de obra pública. Pero la Ley 1508 de 2012, cambió la historia de la contratación pública en el país al introducir la figura de Asociaciones Público Privadas, como un instrumento de vinculación del capital privado con capital público, materializado en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes y servicios públicos que involucren la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, referentes a la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y los servicios relacionados.

En congruencia con esto, el Municipio de Medellín, hoy Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación se benefició del marco normativo forjado a partir de la Ley 1508 de 2012, creando mediante Decreto 1364 de 2012 la Agencia para las Alianzas Público Privadas – APP con el objeto de fomentar la incorporación de capital privado a proyectos de inversión de beneficio público que buscan el mejoramiento integral en las condiciones de vida de sus habitantes, generando al mismo tiempo confianza para el éxito de los proyectos.

Luego, con la incorporación de las nuevas áreas misionales surgidas del Decreto 883 de 2015, modifica la denominación de la Agencia por la de “Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas<sup>1</sup>”, adscribiéndola al Sector Planeación y Gestión Territorial, disponiendo que el objeto de la Agencia es el de “gestionar y promover las acciones que garanticen la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, enfocándose al espacio público de esparcimiento y encuentro, paisaje, patrimonio, los equipamientos y demás bienes fiscales que hagan parte de los correspondientes proyectos; realizar la gestión requerida para promover la generación o incremento de recursos a través de la implementación y gestión de los instrumentos financieros definidos en el POT y fomentar la incorporación de capitales privados a proyectos de inversión de beneficio público<sup>2</sup>”.

### Función social y cometido estatal

Los estatutos de la AGENCIA APP fueron aprobados por su Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 008 de 2015 y modificados mediante el Acuerdo 21 de 2017, y 028 de 2024.

### Misión

<sup>1</sup> Artículo 351, Decreto 883 de 2015

<sup>2</sup> Artículo 353, Decreto 883 de 2015



Poner en valor el Sistema Público y colectivo de la ciudad, generando beneficio social y aumentando la inversión pública y privada.

## Visión

En el año 2034 seremos la entidad de mayor CONFIANZA Y EFICIENCIA de Medellín, para realizar alianzas Público-Privadas en PROYECTOS de ciudad.

## Valores Institucionales

Además de los definidos en el Código de Integridad propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, los siguientes:

### **Confianza:**

Creemos firmemente en nosotros como equipo y en la importancia del trabajo colaborativo y participativo entre las entidades públicas, privadas y la sociedad.

### **Proactividad:**

Creemos firmemente en nosotros como equipo y en la importancia del trabajo colaborativo y participativo entre las entidades públicas, privadas y la sociedad.

### **Transparencia:**

Actuamos con veracidad y transparencia, bajo parámetros éticos y de integralidad, propiciando el seguimiento y control por parte de las entidades que nos vigilan y la ciudadanía en general

## Objetivos institucionales:

Para la vigencia 2024-2027, los siguientes:

1. Trabajar por Medellín: proyectos de ciudad
2. Generar eficiencia financiera institucional y al distrito de Medellín
3. Fortalecer la eficiencia administrativa
4. Aumentar la confianza institucional

### 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por la Agencia para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

A 31 de marzo de 2025, la entidad presenta los estados financieros con sus respectivas notas bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera al A 31 de marzo de 2025
- b. Estado de resultados del 1 de enero al A 31 de marzo de 2025
- c. Estado de cambios en el patrimonio al A 31 de marzo de 2025

Respaldados en los párrafos 1 y 2 del artículo 4 de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la AGENCIA APP presentaría el primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo marco Normativo, de forma obligatoria para el periodo contable 2019, la resolución 033 de 2020, amplía el plazo de presentación de este se amplía hasta el año 2022.

Según la Resolución No. 283 de 2022 se Modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

La elaboración de las notas a los estados financieros la AGENCIA APP, han sido preparadas de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación.

### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

la AGENCIA APP es un establecimiento público del orden distrital, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### Políticas de reconocimiento contable

Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación la AGENCIA APP adopta las siguientes políticas para reconocimiento contable:

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la AGENCIA APP para la preparación de sus Estados Financieros es el peso colombiano.

#### 2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 635 de diciembre 29 de 2017.

#### 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Agencia APP prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

#### 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad cuando realice importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

#### 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad revelara todos los hechos que implique ajustes antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que proporcione evidencia de condiciones existente al final de periodo contable, de igual forma se revelaran los hechos ocurridos



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

después de la fecha de cierre que no implican ajuste y que por su materialidad serán objeto de revelación.

A 31 de marzo de 2025, no se han presentado hechos que se deban revelar después del periodo contable.

### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

Indicar aquellos juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

La entidad a 31 de marzo de 2025, no presenta juicios aplicar para el periodo en mención.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

N/A

#### 3.3. Correcciones contables

Al 31 de marzo de 2025, NO se presentaron correcciones de periodos anteriores.

#### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta riesgos financieros

### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

#### Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de la información contable la AGENCIA APP se acoge al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que a los métodos y prácticas contables.

#### Efectivo y equivalentes al efectivo:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Para la presente vigencia se considera efectivo los dineros depositados en tres entidades activas a la fecha en los bancos: Davivienda, Bancolombia, Occidente e Itaú, todas tienen como titular a la AGENCIA APP y una Caja menor creada mediante Resolución N° 003 del 11 de enero de 2024, con una base de \$ 6.000.000, custodiada por el servidor encargado de su ejecución, Director Técnico u Operativo.

#### Cuentas por cobrar:

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizará conforme a la política de ingresos, cuando sea aplicable.

#### Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los bienes muebles, equipos de cómputo y equipos de oficina, adquiridos por parte de la AGENCIA APP, para su normal funcionamiento y desarrollo. Los registros contables se realizan por el costo histórico incluyendo el IVA.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		ANOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación en línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	MÁXIMO
INMUEBLES	Construcciones y edificaciones	50 o 100
MUEBLES	Equipos de cómputo, comunicación y oficina	5
	Muebles y Enseres	10
	Maquinaria y Equipo	15
	Equipo médico y científico	10
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Vehículo	10

El inventario de bienes se encuentra bajo la supervisión de la Dirección Técnica, pero los bienes están asignados a los diferentes servidores públicos, quienes son los responsables directos del uso y manejo de los mismos.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los mismos están debidamente identificados (placa) y se hizo una toma física tanto de los Bienes en Bodega como los bienes en servicio tiendo como resultado una conciliación sin diferencias.

### Reconocimiento de la depreciación y amortización

La depreciación es el valor reconocido en cada período por el uso y desgaste normal de los bienes o por su obsolescencia. Para aplicar la depreciación a la Propiedad planta y equipo, la AGENCIA APP se acoge a la vida útil estimada por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Los activos fijos adquiridos durante la vigencia 2025, cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT (2.489.950) se podrán afectar con la depreciación total en un solo período sin considerar la vida útil del activo adquirido (Instructivo 1 del 29 de enero de 2015 de la C.G.N.)

Todos los bienes tienen asignado un responsable sean o no activos fijos, es principio de la entidad que todos los bienes ameriten cuidado y responsabilidad.

En la cartera de bienes de cada servidor se describen los bienes a su cargo y esta a su vez reposa en la carpeta de la hoja de vida o el contrato del servidor.

### Intangibles:

La entidad reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- La entidad tiene el control;
- Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- Se pueda mediar fiablemente;
- No se espera vender en el curso normal de sus actividades;
- Se prevé usarlos durante más de un período contable;
- El costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Incluye intangibles como software y licenciamiento de software.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocerán como gastos en el período contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Edificio La Naviera  
Carrera 50 N°52-26, piso 8  
Comutador: (604) 448 17 40

@agenciaappmed

f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín

X @AgenciaAPPMed

[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)

Medellín - Colombia

## AGENCIA APP

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO**  
PÚBLICO DE MEDELLÍN

## Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la AGENCIA APP con terceros, por la compra de bienes o servicios recibidos y las deudas laborales en cumplimiento de su misión institucional.

Las cuentas por pagar se causan una vez se haya recibido el bien o los servicios, a satisfacción y los documentos soportes hayan presentado por parte del proveedor.

## Obligaciones tributarias

Las responsabilidades tributarias de la AGENCIA APP están definidas de la siguiente manera.

**Impuestos nacionales:** Responsables de retención en la fuente a título de renta e IVA, declaración de ingresos y patrimonios e información exógena.

Cumplimiento de obligaciones formales como certificar, dar respuesta a requerimientos

Por disposición del artículo 23 del estatuto tributario Nacional, la Agencia APP es una entidad no contribuyente Declarante.

**Impuestos Municipales:** Retenedores del impuesto de Industria y Comercio, Estampilla Procultura, Tasa Predeportes y Contribución Especial, Estampilla justicia familiar (Siempre y cuando se cumpla con el hecho generador).

En los contratos de mandato o administración delegada celebrados con el Distrito de Medellín, además de las estampillas y tasas enunciadas se aplicarán la Estampilla Pro Innovación y la Estampilla Universidad de Antioquia (Siempre y cuando se cumpla con el hecho generador).

Cumplimiento de obligaciones formales como certificar, dar respuesta a requerimientos.

## Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Las obligaciones laborales de la AGENCIA APP están sustentadas en la vinculación de ocho (8) servidores, e incluyen el valor de las prestaciones sociales y la seguridad social.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Adicionalmente, la Agencia asume el pago de ARL de un contratista que por el nivel de riesgo le corresponde, toda vez que dentro de sus actividades contractuales esta conducir el vehículo de propiedad de la Agencia.

Como control se verifica el cumplimiento del pago de la seguridad social de nuestros contratistas y proveedores, teniendo la obligación de retener los aportes en caso de incumplimiento en los mismo, situación que a la fecha no se ha presentado.

### Recaudos a favor de terceros.

Corresponden al registro de los rendimientos financieros, generados en las cuentas de ahorros los cuales se reintegran al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en forma trimestral. Además de los generados en las cuentas de ahorros de los recursos por administración delegada, que también se reintegran al Mandante.

### Ingresos.

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial deservicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los Ingresos de la AGENCIA APP están representados en las transferencias del Municipio de Distrito de Medellín, para sufragar gastos de inversión y gastos de funcionamiento, así como la ejecución de convenios y contratos interadministrativos con entidades territoriales.

### Gastos.

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Se tienen Gastos de administración y gastos de operación: representan en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así como los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico

Los gastos de Administración y los gastos de Operación, corresponden a las erogaciones de recursos en la presente vigencia. En las notas específicas se presenta el detalle de las mismas.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Preparación, presentación de estados contables básicos

La AGENCIA APP prepara el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo.

Las notas a los estados contables presentan información adicional de carácter general y específico que complementa los estados financieros y forman parte integral de los mismos y se presentan de acuerdo a las resoluciones 533 de 2015, resolución 461 de 2017, resolución 414 de 2014 y resolución 441 de 2019.

### Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad

Los informes contables elaborados y entregados a la fecha de corte, son generados y se producen directamente a través del sistema contable XENCO.

Los soportes contables se han archivado atendiendo la normativa establecida en la Ley general de archivo 594 de 2000, especialmente en su artículo 21 donde establece que:

*Las entidades de la administración pública y las empresas privadas que cumplen funciones públicas deberán elaborar programas de gestión documental, en cuya aplicación atenderán los principios y procesos archivísticos.* Por tanto, la AGENCIA APP conserva sus archivos de manera ordenada.

### Derechos de autor

Con sujeción a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Nacional, Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la comunidad Andina de Naciones, cada equipo que posee la AGENCIA APP cuenta con software debidamente licenciado, al igual que el programa contable y presupuestal.

### LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 23. PROVISIONES  
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>8.776.081.646</b>	<b>2.910.423.811</b>	<b>5.865.657.835</b>	<b>202</b>
Depósitos en instituciones financieras	8.776.081.646	2.910.423.811	5.865.657.835	202

*Cifras expresadas en pesos*

La Agencia APP reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas asignadas a la entidad. Para el año 2025 este grupo representa el 62% sobre el total del activo y para el año 2024 la participación corresponde al 29%.

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta un incremento \$5.865.657.835 el 202% en comparación con la vigencia 2024, lo anterior significativamente proveniente de:

- Cuentas de ahorro de Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente destinación Específica, en donde se depositan los recursos propios de la agencia APP con un saldo a marzo 31 de 2025 por valor de \$4.453.603.496.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Contrato Interadministrativo No 4600103141 de 2024 suscrito entre la Agencia APP y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín -Secretaría de Movilidad, que tiene como objeto: “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la elaboración del plan maestro distrital de parqueaderos para Medellín 2025-2040”, valor \$3.613.694.091.
- Contrato Interadministrativo 4600102700 de 2024 suscrito entre la Agencia APP y la Secretaría de Movilidad Distrital, que tiene por objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para los ajustes de la estructuración a nivel de factibilidad técnica, jurídica, financiera y de riesgos del proyecto de paraderos y acopios del transporte público”, por valor de \$ 218.420.756.
- Contrato Interadministrativo No 4600092293 de 2021 suscrito entre la Agencia APP y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín -Secretaría de Suministros y Servicios que tiene como objeto: “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la adecuación, urbanismo y cualificación del paisaje y de equipamientos públicos en el Centro Administrativo Municipal y sedes administrativas externas del municipio de Medellín”, por valor de \$32.789.980.

**Conciliación caja y bancos:** Se efectúa de forma mensual, se confrontan los libros de los bancos de tesorería con los extractos bancarios del mes, hasta lograr su conciliación registrando las partidas conciliatorias y realizando el seguimiento de las mismas.

Al cierre del periodo cada una de las cuentas Bancarias de ahorros y corrientes se encuentra debidamente conciliadas, sin valores pendiente por identificar.

La Agencia tiene aperturadas 17 cuentas bancarias distribuidas de la siguiente manera: 4 cuentas corresponden a recursos propios y 13 cuentas para el manejo de y ejecución de los contratos y convenios interadministrativos. A continuación, se detallan las cuentas activas:

ENTIDAD BANCARIA	Cuenta No.	TIPO RECURSO
Bancolombia - APP	69362584574	
Itaú Corriente - APP	859-37479-5	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Davivienda - APP	37670153149	
Banco Occidente – Gerencia Centro	409-81899-4	Recursos Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación - Gerencia Centro
Banco Occidente – Secretaría de Movilidad Distrito de Medellín	409-81900-0	Contrato No 4600090100 de 2021 con la Secretaría de Movilidad Distrito de Medellín
Occidente Alhambra	409-81930-7	Recursos proyecto fachadas de Alhambra, propietarios privados



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENTIDAD BANCARIA	Cuenta No.	TIPO RECURSO
Occidente AMVA	409-81931-5	Recursos Área Metropolitana del Valle de Aburrá para intervención de su fachada.
Occidente PEMP Macarena	409-81969-5	Recursos proyecto Plaza de Toros la Macarena.
Occidente CAM - Suministro	409-81982-8	Recursos Convenio Secretaría de Suministros y Servicios para intervención del CAM
Banco De Occidente Recursos Destinación Específica	409-82021-4	Transferencias del Municipio de Medellín con destinación específica
Banco de Occidente - Nutibara	409-82040-4	Convenio Hotel Nutibara
Banco de Occidente-Suministros y Servicios	409-82154-3	Contrato Secretaría Suministros y Servicios
Banco de Occidente - Metroplús SAS	409-82274-9	Recursos Convenio con Metroplús
Banco de Occidente Suministros 2024	409-82442-2	Convenio con Secretaría de suministros 2024
Banco de Occidente - Ci 4600102700 De 2024 S. Movilidad	477-82748-9	Convenio Interadministrativo 4600102700 de 2024 Secretaría de Movilidad
Banco Occidente - Plan Maestros Parqueaderos	409-82681-5	Convenio Plan Maestro de Parqueaderos
Banco Occidente - Are Provenza APP	477-82780-2	Convenio ARE Provenza

### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La entidad no tiene inversiones ni instrumentos financieros

- 6.1. Inversiones de administración de liquidez - N/A
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos - N/A
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas - N/A

### Nota 7. Cuentas por Cobrar

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la Agencia en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo. Estas partidas incluyen los derechos originados por la prestación de servicios y de retenciones en la fuente prácticas de manera improcedente. Presenta un porcentaje de participación para el año 2025 del 1.81% y para el año 2024 del 10.96% con relación al total de los activos que posee la Entidad.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	256.823.455	1.089.304.924	-832.481.469	-76
Prestación de servicios	15.595.279	398.173.263	-382.577.984	-96



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Otras cuentas por cobrar	241.228.176	691.131.661	-449.903.485	-65

Cifras expresadas en pesos

Las otras cuentas por cobrar a marzo de 2025 presentaron una disminución del -76%, por valor de -\$832.481.469 con respecto a marzo 31 de 2024, lo anterior principalmente por:

Las cuentas por cobrar a marzo de 2025 por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ML.** (\$256.823.455) corresponde a:

### Prestación de servicios

NIT	CONCEPTO	2025	DETALLE
	<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>15.595.279</b>	
890905211	Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación De Medellín	8.365.632	Retenciones practicadas por concepto de tasa Prodeportes a los contratos interadministrativos celebrados con el Distrito pendientes de reintegro.
900019519	Metro Plus Sa	7.229.647	Retenciones practicadas por concepto de retenciones en el contrato 025 de 2023 pendientes de reintegro

Cifras expresadas en pesos

### Otras cuentas por cobrar:

NIT	CONCEPTO	2025
	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>241.228.176</b>
890903938	Bancolombia	6.726
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	217.239.378
890980179	Instituto Para el Desarrollo de Antioquia idea	11.993.288
890984423	Área Metropolitana Valle de Aburra	2.500.818
830054539	Patrimonio Autónomos Fiduciaria Bancolombia SA	9.461.933
890984761	Empresa Para la Seguridad Urbana ESU	26.033

Cifras expresadas en pesos



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Las otras cuentas por cobrar están compuestas por: Gastos financieros cobrados por los bancos y de los cuales se está solicitando la devolución correspondiente, rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración al IDEA pendientes de recaudo y retenciones pendientes de reintegro.

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este grupo de cuentas se incluyen los activos tangibles empleados por la Agencia APP para la prestación de servicios y para el cumplimiento del objeto social; estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos por un periodo superior a 1 año y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación. También incluye los bienes inmuebles de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras Entidades que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. Para el año 2025 este grupo representa el 5.60% y para el año 2024 la participación corresponde a 9.17%, sobre el total del activo de la Agencia APP.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>793.482.695</b>	<b>911.657.109</b>	<b>-118.174.414</b>	<b>-13</b>
Edificaciones	650.000.000	650.000.000	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	345.561.376	345.561.376	0	0
Equipos de Comunicación y Computación	520.544.446	485.736.817	34.807.629	7
Equipo de transporte	123.924.052	123.924.052	0	0
Equipo de comedor y cocina	2.712.987	2.712.987	0	0
Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipo (CR)	837.062.245	684.080.202	-152.982.043	22
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-12.197.921	-12.197.921	0	0

Cifras expresadas en pesos

Las propiedades, planta y equipo a marzo 31 de 2025, se componen de edificaciones, bienes muebles, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina, cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL	345.561.376	485.736.817	123.924.052	2.712.987	957.935.232

Edificio La Naviera  
Carrera 50 N°52-26, piso 8  
Commutador: (604) 448 17 40  
@agenciaappmed

f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín

X @AgenciaAPPMed

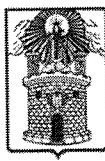
www.app.gov.co

Medellín - Colombia

**AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO**  
PÚBLICO DE MEDELLÍN



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
+ ENTRADAS (DB)	0	0	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	34.807.629	0	0	34.807.629
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0
SALIDAS (CR)	0	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL A ENERO DE 2025</b>	<b>345.561.376</b>	<b>520.544.446</b>	<b>123.924.052</b>	<b>-2.712.987</b>	<b>992.742.861</b>
<b>DEPRECIACIÓN y DETERIORO ACUMULADA (CR)</b>	<b>-247.644.105</b>	<b>-450.224.667</b>	<b>-96.626.395</b>	<b>-2.712.987</b>	<b>-797.208.154</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-228.680.911	-341.684.880	-71.962.416	-2.712.987	-645.041.194
+Depreciación aplicada vigencia actual	-18.963.194	-96.341.866	-24.663.979	0	-139.969.039
+Deterioro aplicada vigencia actual	0	-12.197.921	0	0	-12.197.921
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>97.917.271</b>	<b>70.319.779</b>	<b>27.297.657</b>	<b>0</b>	<b>195.534.707</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	71,7	86,5	78,0	100,0	80,3

Cifras expresadas en pesos

### Adquisiciones y compras

En febrero de 2024 se generó la orden de compra para Adquirir equipo de cómputo con accesorios requeridos por la AGENCIA APP, Portátil MacBook Air 13.6 por valor de \$13.505.201, mediante Contrato CV2024082.

En marzo de 2024 se generó la orden de compra para la adquisición un equipo de cómputo MAC por valor de \$21.471.543 cuyo objeto es: Adquirir equipo de cómputo de escritorio con accesorios requerido por la AGENCIA APP, mediante Contrato CV2024063-125113

La cuenta Propiedades planta y equipo presenta una variación negativa por valor de -\$118.174.414, que obedece principalmente a la depreciación acumulada. La cuenta depreciación acumulada representa la pérdida de valor de los activos en el tiempo que está reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

**La propiedad planta y equipo de la Agencia APP:** En la vigencia 2021 se celebró entre la Universidad de Antioquia con Nit 890.980.040-8 y la Agencia APP el comodato N°VA-045-



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

2020 Edificio La Naviera, la destinación del piso 8 utilizado para el desarrollo del objeto de la Agencia APP, que cuenta con un área de 396.98 mt<sup>2</sup>, por un periodo de cuatro (4) años, como aporte en el desarrollo del proyecto de cualificación de fachadas del Edificio Antioquia - Naviera; cuya destinación será ubicar 60 puestos de trabajo, sala de reunión y las oficinas de la parte administrativa, a continuación. El plazo del contrato de comodato vence el 30 de diciembre de 2025 de conformidad con el otrosí No. 5 de diciembre 26 de 2024.

Detalle de la subcuenta edificaciones

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ ENTRADAS (DB)	650.000.000	650.000.000
Otras entradas de bienes inmuebles	650.000.000	650.000.000
-SALIDAS (CR):	0	0
Baja en cuentas		0
= SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-Salidas)	650.000.000	650.000.000
 + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	 0	 0
= SALDO FINAL (31 de marzo) (Subtotal +Cambios)	650.000.000	650.000.000
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-52.052.012	-52.052.012
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-39.039.008	-39.039.008
+Depreciación aplicada vigencia actual	-13.013.004	-13.013.004
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>597.947.988</b>	<b>597.947.988</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	8,0	8,0

Cifras expresadas en pesos

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. La participación de la cuenta 1970 sobre el total del activo es de 6.48% en el año 2025 y para el año 2024 es de 9.39%



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>268.133.015</b>	<b>304.176.131</b>	<b>-36.043.116</b>	<b>-12</b>
Activos intangibles	917.581.102	933.000.152	-15.419.050	-2
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	- 649.448.087	- 628.824.021	-20.624.066	3,3

Cifras expresadas en pesos

Los activos intangibles están compuestos por el valor de los costos de adquisición de las licencias con su respectiva amortización y adquisición de software.

A marzo 31 de 2025 presentaron una disminución de -\$36.043.116 pesos, lo que equivale al -12%, como resultado de la amortización de las licencias y del software plataforma EspacioMed y XENCO en la vigencia 2025.

#### Amortización acumulada de activos intangibles.

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de los activos intangibles.

La Entidad mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para la vigencia 2025.

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.990.542.237</b>	<b>4.725.783.452</b>	<b>-735.241.215</b>	<b>-16</b>
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	0	90.608.497	-90.608.497	-100,0
Recursos entregados en Administración	3.990.542.237	4.635.174.955	-644.632.718	-14

Cifras expresadas en pesos

#### 16.2. Recursos entregados en administración.

En este grupo la Agencia, registra los recursos entregados a terceros para el cumplimiento de su cometido estatal, al corte del periodo se tienen recursos entregados en administración a través de contratos y/o convenios con otras entidades públicas.

A continuación, se detalla su composición:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Recursos entregados en Administración	3.990.542.237	4.635.174.955	-644.632.718	-14
Empresa para la Seguridad Urbana -ESU-	28.616	28.616	0	0
Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA	3.990.513.421	4.635.146.139	-644.632.718	-14
Credicorp	200	200	0	0

*Cifras expresadas en pesos*

El saldo por valor de \$28.616 corresponden a recursos sin ejecutar del contrato AD2021233, celebrado con la ESU, para el servicio de circuito cerrado de televisión, alarmas y controles de acceso.

El saldo de \$3.990.513.421 corresponde al contrato 2021299 suscrito con el IDEA para el pago de la ejecución de obras civiles e intervenciones de mantenimiento de fachadas de bienes de interés cultural del Municipio de Medellín y para la administración de compensaciones por transferencias de derechos de construcción y desarrollo en la modalidad patrimonial. Durante la vigencia 2025 se efectuaron los siguientes desembolsos:

DUCO, por concepto de Convenio 01 de 2023- Compensar la carga urbanística derivada de las limitaciones de la declaratoria como Bien de Interés Cultural Municipal - BIC establecidas en el Acuerdo 048 de 2014 (Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín) al bien identificado en la postulación del presente convenio, al cual se le asignó el nivel de Conservación Integral, mediante el decreto 729 de 2007, pagos efectuados en la vigencia 2025, por valor de \$311.525.669.

#### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar, corresponden al registro de los gastos pagados con la tarjeta de crédito de Bancolombia, la cual fue autorizada por el Consejo Directivo, para la adquisición de tiquetes requeridos por los servidores de la Agencia para la asistencia a las diferentes reuniones en cumplimiento del objeto misional.

A marzo 31 de 2025 NO tiene saldo pendiente de pago.

#### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. El grupo 24, cuentas por pagar presenta un porcentaje de participación para el año 2025 del 9% y para el año 2024 del 62% con relación al total de los pasivos que posee la Agencia APP.

CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>424.711.683</b>	<b>365.905.216</b>	<b>58.806.467</b>	<b>16</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.967.790	37.747.836	-28.780.046	-76
Recursos a Favor de terceros	153.245.204	187.625.340	-34.380.136	-18
Descuentos de nómina	35.498.606	52.053.622	-16.555.016	-32
Retención en la fuente e impuesto de Timbre	30.800.772	30.287.952	512.820	2
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	12.083.727	1.450.416	10.633.311	733
Impuesto al valor agregado	35.021.025	18.141.807	16.879.218	100
Otras cuentas por pagar	149.094.559	38.598.243	110.496.316	286

Cifras expresadas en pesos

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones de corto plazo adquiridas por la Agencia APP con los diferentes proveedores de bienes y servicios, y a los recursos por concepto del recaudo de impuestos, tasas y contribuciones (retenciones).

A marzo 31 de 2025 se presenta un incremento de \$58.806.467 pesos, el 16%, principalmente en Adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de Timbre, impuestos contribuciones y tasas, Impuestos al valor agregado y otras cuentas por pagar.

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios Nacionales:

En esta denominación están representadas las obligaciones ciertas de la Agencia como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de su objeto social.

A marzo 31 de 2025, dentro de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios se detallan las más representativas:

TERCERO	VALOR	DETALLE
BIENES Y SERVICIOS	8.967.790	



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

TERCERO	VALOR	DETALLE
1014285151 Gutiérrez Mora Yahira Elizabeth	5.964.000	Causación Pago 2 Del Contrato Ps2025097. Prestación De Servicios Profesionales Para Apoyar A La Agencia App En La Gestión De Los Bienes Inmuebles Propiedad O Responsabilidad Del Distrito Especial De CTI De Medellín, Para Realizar Apoyo En El Componente Gestión Del Inventario, Especialmente En Georreferenciación, En El Marco Del Desarrollo De Las Actividades Establecidas En El Contrato N° 4600103889 De 2025 Suscrito Entre El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín Y Secretaría De Suministros Y Servicios Y La Agencia App.
93236071 UNE EPM Telecomunicaciones S A	2.996.290	Servicios de Telefonía, internet iCloud y data center, periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, Factura N° 9555595767-87, Factura N° 9555595758-79
860011153 Positiva Compañía De Seguros S A	7.500	ARL practicante mes de marzo de 2025

Cifras expresadas en pesos

### 21.2 Recursos a favor de terceros

Corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de la Agencia y cuentas de ahorros donde se manejan recursos de convenios y contratos interadministrativos por valor de \$153.245.204 a favor del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, Metroplús, y privados.

### 21.3 Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

A marzo de 2025 presenta saldo por valor de \$35.498.606, compuesto por aportes a fondos pensionales, fondo de seguridad pensional y aportes a salud.

#### 21.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

En el concepto retención en la fuente por pagar, se tiene el saldo que presenta la cuenta de retención en renta e IVA de marzo y dichos valores se cancelaran en abril de 2025 por valor de \$30.727.880.

Retención en la fuente por ICA, retenciones practicadas en el mes de marzo y abril de 2025, las cuales serán declaradas y canceladas en el mes de mayo de 2025, por valor de \$72.892.

#### 21.5 Impuestos contribuciones y Tasas por pagar

Impuestos y tasas, contribución especial y otros impuestos municipales, que se pagaran en el mes de abril de 2025, correspondientes a Tasa pro deportes, Estampilla Justicia Familiar, y estampilla procuraduría, por valor de \$12.083.727.

#### 21.6 Impuesto al valor Agregado

Representa el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de la entidad, producto de las diferentes transacciones realizadas.

Por su parte, la subcuenta relacionada con el Impuesto a las Ventas Retenido (Db) se afecta con las retenciones practicadas a la entidad que estén debidamente certificadas, las cuales deberán coincidir con el periodo de contabilización de los valores en esta subcuenta y el de inclusión en la declaración correspondiente como mayor valor del saldo a pagar o como mayor valor del saldo a favor.

A marzo de 2025, se presenta un saldo por pagar de \$35.021.025.

#### 21.7 Otras cuentas por pagar

##### 21.7.1 Obligaciones pagadas por terceros

Las otras cuentas por pagar están compuestas por el recaudo realizado a favor de terceros de la Cuenta de cobro 51 por concepto de Cláusula tercera del Acuerdo para la iluminación



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

arquitectónica del Predio Residencias de Nutibara, que tiene como objeto: “realizar intervenciones paisajísticas en bienes inmuebles y el espacio público del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación”, honorarios y servicios pendientes por pagar.

### 21.1.13 Honorarios y Servicios.

El saldo de las subcuentas 249054 y 209055, corresponde a las cuentas de cobro y facturas de contratistas y proveedores pendientes por pagar al cierre de marzo de 2025, y están compuestos por:

CONCEPTO	TERCERO	SALDO CORRIENTE 2025	DETALLE
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>107.818.911</b>	
<b>Honorarios</b>		<b>76.766.391</b>	
1036625862	Gómez Baraona Daniel	7.669.565	Causación Pago 1 Del Contrato PS 2025124. Prestación De Servicios Profesionales Especializados Para Apoyar La Estructuración, Seguimiento Y Apoyo A La Supervisión De Los Proyectos Gestionados Por La Agencia App Desde El Componente Técnico Y, Específicamente, Liderar El Proceso De Aprobaciones Del Proyecto De Paraderos De Buses Y Acopios De Taxis Del Transporte Público, En El Marco Del Desarrollo De Las Actividades Establecidas En El Contrato 4600102700 De 2024, Suscrito Entre La Secretaría De Movilidad Y La Agencia App.
1152684299	Martínez Valencia Wilmar Andrés	6.448.876	Causación Pago 1 Del Contrato PS 2025121. Prestación De Servicios Profesionales Para Apoyar En La Planificación, Articulación, Gestión, Coordinación Y Evaluación Del Sector Del Arte Urbano Para El Mejoramiento Y Cualificación Del Paisaje Y El Espacio Público.
1232396332	Hernández Buena O Sandra Carolina	6.000.000	Contrato 2024337 Prestación De Servicios Profesionales Especializados Para Apoyar La Estructuración, Seguimiento Y Apoyo A La Supervisión De Los Proyectos Gestionados Por La Agencia App. Cuenta 22025



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	TERCERO	SALDO CORRIENTE 2025	DETALLE
3408418	Sardi Marín David	7.758.662	Causación Pago 3 Del Contrato PS 2025065. Prestación De Servicios Profesionales Para El Apoyo Desde El Componente Administrativo Y Financiero De Los Proyectos Inmobiliarios Gestiónados Por La Agencia App.
3481752	Manco López Oscar Oswaldo	16.058.857	Prestación De Servicios Profesionales Para Apoyar Desde El Componente Financiero Y De Riesgos, El Proceso De Ajuste A La Estructuración A Nivel De Factibilidad Técnica, Jurídica, Financiera Y De Riesgo Del Proyecto Paraderos Y Acopios Del Transporte Público Y Acopios De Taxis Del Transporte Público, En El Marco Del Desarrollo De Las Actividades Establecidas En El Contrato 4600102700 De 2024
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	14.947.809	Reintegro Rendimientos Vigencia Actual Ro C-103141-2024 Secretaría De Movilidad Febrero De 2025
900509016	In-Ova SAS	3.255.700	Contrato Ps2025088 Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para El Uso De La Plataforma Inova Colectiva Que Incluya: Soporte Tecnológico, Almacenamiento De Información, Administración Del Servidor, Mantenimiento Y Actualizaciones Para Los Procesos Requeridos Por La Agencia App. Factura Fe 1094
98667671	Álvarez George Juan Camilo	14.626.922	Causación Pago 1 Del Contrato Ps2025072. Prestación De Servicios Profesionales Para Acompañar Desde El Componente Técnico La Gestión De Proyectos Inmobiliarios Adelantados Por La Agencia App.
SERVICIOS		31.052.520	
1036671536	Giraldo Rodríguez María Isabel	5.550.000	Causación Pago 1 Del Contrato Ps2025083. Prestación De Servicios Para El Desarrollo De Actividades Que Favorezcan La Consolidación De Un Entorno Laboral Saludable Para La Agencia App, Utilizando Un Enfoque Lúdico-Pedagógico Y Vivencial-Experiencial.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	TERCERO	SALDO CORRIENTE 2025	DETALLE
43166092	Cardona Gutiérrez Bibiana María	252.013	Causación Pago 1 Del Contrato PS 2025131. Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Realizar Actividades De Apoyo Administrativo Y Servicio A La Ciudadanía En Los Trámites Y Procesos De La Agencia App.
811006904	Estrella Empresarial Sa	890.007	Contrato Ps2025081 Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión, Organización, Administración Y Realización De Eventos Y Actividades Del Primer Semestre, Según Las Necesidades De La Agencia App. Factura N°Ss10971
900553720	Corporación Urbana	24.360.500	Contrato Ps2025071 Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Organización, Administración Y Ejecución De Proyectos De Intervención Artística Urbana En El Espacio Público Y En Equipamientos De Ciudad, En El Marco Del Programa Espacios Públicos Inclusivos Y Accesibles. Factura N°536

*Cifras expresadas en pesos*

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	212.310.033	101.980.397	110.329.636	108
Beneficios a los empleados a corto plazo	212.310.033	101.980.397	110.329.636	108

*Cifras expresadas en pesos*

Corresponden básicamente a las prestaciones sociales contraídas en la presente vigencia y que serán recibidas por los funcionarios cuando les corresponda en la vigencia siguiente; según el tiempo estipulado para el disfrute de sus vacaciones y así mismo se entrega la prima de vacaciones y la bonificación de recreación; la prima de servicios se entrega cada año en julio y la bonificación por servicios prestados se entrega cuando cada uno de los funcionarios cumpla el término estipulado en la respectiva resolución para recibir dicha bonificación.

La participación de esta cuenta sobre el total del pasivo es del 4.55% para el año 2025 y para el año 2024 corresponde al 17.3%



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>212.310.033</b>	<b>101.980.397</b>	<b>110.329.636</b>	<b>108</b>
Nómina por pagar	801.688	20.679.912	-19.878.224	-96
Cesantías	32.557.843	18.153.789	14.404.054	79
Intereses a las Cesantías	3.489.586	2.427.918	1.061.668	44
Vacaciones	58.900.030	20.096.011	38.804.019	193
Prima de vacaciones	35.574.594	16.633.054	18.941.540	114
Prima de servicios	28.474.882	10.276.118	18.198.764	177
Prima de navidad	28.282.432	3.572.353	24.710.079	692
Bonificaciones	18.617.978	2.588.442	16.029.536	619
Aportes a riesgos laborales	819.300	1.125.800	-306.500	-27
Aportes a caja de compensación familiar	4.791.700	6.427.000	-1.635.300	-25

Cifras expresadas en pesos

Las principales variaciones están dadas en lo siguiente:

Subcuenta 251101 – Nómina por pagar presenta una disminución del -96% por valor de \$18.096.604, correspondiente a prestaciones sociales pendiente de pago en la vigencia 2025. Para la vigencia en mención se tenía un total de 8 empleados.

Subcuenta 251102 - Cesantías Presenta un incremento del 79% por valor de \$14.404.054 y correspondiente a las cesantías pendientes de pago en la vigencia 2025.

Subcuenta 251104 – Vacaciones Presenta un aumento del 193% por valor de \$38.804.019 con respecto a marzo de 2024, lo anterior por el incremento salarial realizado en la vigencia 2025, por el disfrute de las vacaciones acumuladas del empleado Daniel Madrigal

Subcuenta 251105 - Prima de Vacaciones Presenta un incremento del 114% por valor \$18.941.540 con respecto a marzo de 2024, lo anterior por el incremento salarial realizado en la vigencia 2025 y por el disfrute de las vacaciones acumuladas del empleado Daniel Madrigal.

Subcuenta 251106 - Prima de Servicios Presenta un aumento del 177% por valor de \$18.198.764 con respecto a marzo de 2024, a marzo de 2025 tiene un saldo de \$28.474.882, y para marzo de 2024 se contaba con un saldo de \$10.276.118 debido a los incrementos salariales de cada empleado y a la provisión causada a marzo de 2025.

Subcuenta 251107 – Prima de navidad, Presenta un aumento del 692% correspondiente a \$24.710.079 con respecto a marzo de 2024, para el mes de marzo de 2025 presentaba un



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

saldo de \$24.710.079 correspondiente a la causación de las provisiones para prestaciones sociales a marzo de 2025.

Subcuenta 251109 – Bonificaciones - Presenta un aumento del 619% correspondiente a \$16.029.536 con respecto a marzo de 2024, para el mes de marzo de 2025 presentaba un saldo de \$18.617.978 y para el mes de marzo de 2024 un saldo por \$2.588.442, la variación radica en el aumento salarial de cada empleado y a la provisión causada a marzo de 2025.

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

En otros pasivos se registran los recursos recibidos en administración y los ingresos recibidos por anticipado. Tiene un porcentaje de participación en los pasivos totales de la Agencia del 86.4% en el año 2025 y para la vigencia 2024 del 20.8%.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>4.059.788.339</b>	<b>122.644.475</b>	<b>3.937.143.864</b>	<b>3.210</b>
Recursos recibidos en administración	4.059.788.339	122.644.475	3.937.143.864	3.210

*Cifras expresadas en pesos*

#### 24.1. Detalle – Subcuentas otros pasivos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>4.059.788.339</b>	<b>122.644.474</b>	<b>3.937.143.864</b>	<b>3.210</b>
Convenio AMVA	66.397.469	122.644.474	-56.247.005	-46
Contrato 4600102700 de 2024 -Sec. Movilidad	343.112.139	0	343.112.139	100
Contrato 4600103141 de 2024. Movilidad Plan maestro de Parqueaderos	3.650.278.732	0	3.650.278.732	100

*Cifras expresadas en pesos*

A marzo de 2025 se tiene registrados los recursos administrar que están pendientes por ejecutar de los siguientes contratos:

Contrato Interadministrativo N° 824 de 2021, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA y que tiene por objeto: “Reverdecimiento fachada área metropolitana del valle de Aburrá”, recursos ejecutados.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contrato Interadministrativo 4600102700 de 2024 suscrito entre la Agencia APP y la Secretaría de Movilidad Distrital, que tiene por objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para los ajustes de la estructuración a nivel de factibilidad técnica, jurídica, financiera y de riesgos del proyecto de paraderos y acopios del transporte público”

Contrato Interadministrativo de 4600103141 de 2024 suscrito entre la Agencia APP y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín -Secretaría de Movilidad, que tiene como objeto: “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la elaboración del plan maestro distrital de parqueaderos para Medellín 2025-2040”.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden acreedoras

A marzo de 2025 se encuentran registradas en las cuentas de orden acreedoras – pasivos contingentes los procesos en contra de la Agencia APP.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2.773.233.544</b>	<b>979.653.543</b>	<b>1.793.580.001</b>	<b>183</b>
Litigios y Mecanismos Alternativos	2.773.233.544	979.653.543	1.793.580.001	183
Solución Conflictos				

Cifras expresadas en pesos

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con una probabilidad baja de materializarse, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>2.773.233.544</b>	<b>979.653.543</b>	<b>1.793.580.001</b>	<b>183</b>
Administrativas	2.773.233.544	979.653.543	1.793.580.001	183

Cifras expresadas en pesos

Descripción Composición de Litigios y Demandas Agencia APP:

**JUEZ COMPETENTE: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - ORALIDAD  
MAGISTRADO PONENTE: JOHN JAIRO ÁLZATE LÓPEZ  
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**RADICADO: 05001233300020190188000**

**DEMANDANTE: TAYFER DE COLOMBIA LTDA.**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 01/10/2020, por medio electrónico**

**CUANTÍA: \$714.017.850**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Declarar nula la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018 por medio de la cual se declaró el incumplimiento del Contrato de Consultoría No. 2017120CC de fecha 4 de octubre expedida por la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP en contra de TAYFER DE COLOMBIA LTDA.
2. Que es nulo el Acto Administrativo No. 624 de fecha 25 de octubre de 2018, a través del cual se desató desfavorablemente el recurso interpuesto por la sociedad demandante, en contra de la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018.
3. Declarar que es nula la Resolución No. 007 del 15 de enero de 2019 por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato No. 2017120CC.
4. Declarar nula la Resolución No. 036 del 26 de marzo de 2019 por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución No. 007 del 15 de septiembre de 2019, negándolo.
5. Que se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a cancelar a favor de TAYFER DE COLOMBIA LTDA., la suma de SETECIENTOS CATORCE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$714.017.850) MONEDA CORRIENTE, por concepto del saldo impagado por las labores adelantadas y entregadas por la demandante a favor de la entidad demandada, de acuerdo a lo pactado en la Cláusula SEGUNDA del contrato No. 2017120CC de fecha 4 de octubre de 2017 y la prórroga y otrosí al mismo contrato.
6. Se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a todos los perjuicios causados a mi representada con ocasión de la expedición y ejecutoria de las resoluciones demandas, incluyendo daño emergente y lucro cesante, así como la corrección monetaria y cualquiera de otros índices de ajuste monetario de tales sumas.
7. Que se condene al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

### ESTADO ACTUAL

**17/08/2023: APODERADO DE AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS, PRESENTA ESCRITO DE ADICIÓN A CONTESTACIÓN EN REFERENCIA A LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL DESPACHO MEDIANTE AUTO DEL 05 DE JULIO DE 2023.**

### ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

**05/07/2023 SANE A PROCESO RECONSIDERANDO DECISIÓN DE RECHAZO.**

**22/10/2019 RECHAZA DEMANDA FRENTE A RESOLUCIÓN 007 DE 2019 Y 036 DE 2019 Y PRETENSIÓN DE PERJUICIOS DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. FRENTE A LAS DEMAS PRETENSIONES ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR - SOLICITA LA COLABORACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE - RECONOCE PERSONERÍA**

**A DICIEMBRE DE 2024 SE ENCUENTRA EN ETAPA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

**RADICADO: 05001333300220210015000**

**DEMANDANTE: METADATOS LTDA.**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 14/07/2021 medio electrónico.**

**CUANTÍA: \$121.100.000**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: MEDIO - BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

Nulidad de la Resolución Nro. 062 del 05 de noviembre de 2020 expedida por la Dirección General de la AGENCIA APP, que resolvió “Adjudicar el contrato derivado del Concurso de Méritos Abierto No. 193CM2020, cuyo objeto consiste en Realizar los levantamientos topográficos necesarios y amarras a la red geodésica en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de implementar los diseños requeridos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución de obras de infraestructura al proponente AMV CONSULTORES S.A.S.”; y como restablecimiento el valor de \$ 121.100.000 por concepto de la estimación razonada de la cuantía.

### ESTADO ACTUAL

04/07/2023 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

### ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

14/07/2021	Se notifica el auto admisorio de la demanda a la parte demandada, Ministerio Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Arts. 197, 198 y 199 CPACA (modif. Art. 48 Ley 2080 de 2021).
03/09/2021	3 ARCHIVOS- CONTESTACIÓN DEMANDA Y ANEXOS
03/09/2021	1 ARCHIVO- CONSTANCIA DE ENVIÓ- CONTESTACIÓN DEMANDA
17/06/2022	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL
09/09/2022	ACLARA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.
09/09/2022	SE DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EXTEMPORÁNEA. - SE DEJA SIN EFECTO AUTO QUE FIJÓ FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL.
09/09/2022	SE FIJA EL LITIGIO DEL PROCESO
09/09/2022	SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO
12/09/2022	1 ARCHIVO- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO MOTIVADA- AUDIENCIA INICIAL
16/06/2023	CIERRA EL PERÍODO PROBATORIO
23/06/2023	1 ARCHIVO- ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

**RADICADO: 05001333302420220020400**

**DEMANDANTE: EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 18/07/2021 medio electrónico.**

**CUANTÍA: \$45.468.451**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

**PRETENSIONES DE LA DEMANDA:**

1. Que se declare la nulidad del acto administrativo expedido por la directora general de la AGENCIA APP, el día 9 de diciembre de 2019, a través del cual se terminó y liquidó unilateralmente el contrato de prestación de servicios 201969PS celebrado entre la AGENCIA APP y EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, por ser contrario a la Constitución Política a la Ley y violador de derecho de contradicción y defensa.
2. Consecuencialmente que se restablezca el derecho al contratista EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, consistente en el pago de la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$45.468.451) dinero dejado de percibir por la imposibilidad de ejecutar el contrato estatal, terminado y liquidado ilegalmente.
3. Que se condene al pago de los intereses moratorios permitidos por la ley para el caso concreto a la parte demandante.
4. Que se condene en costas procesales a la parte demandante.

**ESTADO ACTUAL**

**2023-10-20 Auto que concede apelación CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN**

**ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA**

06/09/2023 Sentencia DECLARACIÓN OFICIOSA DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL

A DICIEMBRE DE 2024 SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE APELACIÓN DE SENTENCIA

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 22 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN CONTRACTUAL**

**RADICADO: 05001333302220220039300**

**DEMANDANTE: EDIFICIO LA BASTILLA – PH**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.**

**CUANTÍA: \$71.887.433**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

**PRETENSIONES DE LA DEMANDA:**

1. Que ha sido incumplido ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M42-04” celebrado el día 17 de septiembre de 2019 suscrito entre la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP NIT. 900.623.766-1 y el EDIFICIO LA BASTILLA PH. En los términos que más adelante se indican.
2. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP al pago de todos los perjuicios causados a mi representada ante el incumplimiento por parte de la administración de la obligación principal que contrajo, perjuicios que equivalen a los dineros privados aportados por el Edificio La Bastilla, así como la corrección monetaria y cualquier otro ajuste monetario a la suma de dinero.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP, al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

### ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA

25/07/2023 CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - EXCEPCIONES PREVIAS Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

A la espera de que se corra traslado de las excepciones

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

**RADICADO: 05001333303220220028200**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 2023-02-13 medio electrónico.**

**DEMANDANTE: EDIFICIO VÉLEZ ÁNGEL - PH**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.**

**CUANTÍA: \$ 27.179.809**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que por parte de las entidades convocadas se dé cumplimiento del contrato suscrito entre las partes el día 15 de octubre de 2019 denominado “ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M52-05”. Ajustando su cumplimiento al presupuesto realizado del edificio Vélez Ángel y a la identificación y propuesta de intervención presentada por las entidades, ya que a la fecha no se sabe qué pasó con el dinero que seguramente no fue ejecutado por lo menos en el edificio Vélez Ángel, donde se compromete dinero público y privado.
2. En su defecto se solicita la devolución de los dineros privados aportados por los copropietarios del edificio Vélez Ángel equivalente \$27.179.809, e indexados al momento de la devolución, ya que se considera que el contrato fue incumplido en todo o gran parte del mismo, al no cumplir con las obras o al realizar lo poco que hicieron de una manera deficiente, ya que el mismo edificio Vélez Ángel es la evidencia física del incumplimiento por parte de las entidades contratadas, pudiéndose contratar a cualquier empresa privada o perito experto en este tipo de labor y hará los mismos hallazgos denunciados, y los dineros corresponden a un esfuerzo adicional por parte de los propietarios a fin de disminuir los riesgos y aspecto físico del edificio que a la fecha se ha visto afectada por la fallida intervención, dando traslado de copias a la Contraloría para la investigación del presunto detrimento patrimonial.

### ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA

A la espera de que se corra traslado de las excepciones.

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**TIPO: ACCIÓN POPULAR**

**RADICADO: 05001333303420230021900**

**ACCIONANTE: LIBARDO BOLÍVAR PETRO**

**ACCIONADO: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS**

**CUANTÍA: \$0**

Edificio La Naviera  
Carrera 50 N°52-26, piso 8  
Conmutador: (604) 448 17 40

@agenciaappmed

f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín

X @AgenciaAPPMed

www.app.gov.co

Medellín - Colombia

**AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO**  
PÚBLICO DE MEDELLÍN



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

**PRETENSIONES:** Se pretende la nulidad del acto de adjudicación y por lo tanto se reconozca el valor de la utilidad que hubiese obtenido al ser adjudicatario.

### ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA

11/08/2023 Auto mediante el cual se rechaza pro improcedente recurso de apelación interpuesto contra el auto que negó acceder a decretar una medida cautelar, proferido el 17 de julio de 2023.

Se está a la espera de auto que fije fecha y hora de audiencia de cumplimiento.

A diciembre de 2024 se está a la espera que se avoque conocimiento por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia.

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**TIPO: ACCIÓN POPULAR**

**RADICADO: 05001333302120230023200**

**ACCIONANTE: ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS ESTADIO**

**ACCIONADO: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**

**CUANTÍA: \$0**

### RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

**PRETENSIONES:** Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el Inder), son responsables de la vulneración del derecho colectivo de la MORALIDAD ADMINISTRATIVA, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

2. Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el Inder), son responsables de poner en riesgo del derecho colectivo AL USO Y GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL DERECHO A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO y en conexidad el DERECHO AL TRABAJO, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

### ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA

17/11/2023 Auto por medio del cual se fija fecha y hora de audiencia/diligencia de cumplimiento para el día 5 de diciembre de 2023. (...) \*

(Ver acta del Comité de Conciliación del 29 de noviembre de 2023, donde se llevó este puntual y se emitió concepto de NO CONCILIACIÓN).

A diciembre de 2024 se encuentra en etapa de alegatos de conclusión



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

JUEZ COMPETENTE: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUÍA, SALA SÉPTIMA DE ORALIDAD

TIPO: Nulidad y restablecimiento del derecho

RADICADO: 0500123330002024010100

**ACCIONANTE: CONSORCIO METROPOL INTEGRADO POR RESTREPO Y URIBE S.A.S., REDTIC INGENIERIA S.A.S. Y GUTIÉRREZ SIA S.A.S. URIBE S.A.S., REDTIC INGENIERÍA Y GUTIÉRREZ SIA S.A.S.**

ACCIONADO: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

CUANTÍA: \$1.793.580.001

RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO

PRETENSIONES: Que se declare la Nulidad del Acta de la Audiencia Pública de Establecimiento del Orden de Elegibilidad y Adjudicación del Concurso de Méritos No. P213CM2023 de fecha 18 de marzo de 2024 adelantado por la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP.

Que se declare la Nulidad del Acto Administrativo – Resolución No. 039 de fecha 18 de marzo de 2024, suscrita por el Subdirector de Gestión de alianzas Público Privadas – Agencia APP, por medio de la cual la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP adjudicó el proceso de selección bajo la modalidad de concurso de méritos No. P213CM2023 a favor del CONSORCIO INTER CÁRCELES.

Que se declare la Nulidad del Acto Administrativo - Resolución 052 del 9 de mayo de 2024, por medio de la cual se resolvió la solicitud de revocatoria directa presentada por el Consorcio Metropol en contra de la Resolución No. 039 del 18 de marzo de 2024, por medio de la cual se adjudicó el proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Méritos No. P213CM2023.

Que, como consecuencia de las anteriores Pretensiones, se declare la nulidad del Contrato de Interventoría No. CC2024083 de 2024 suscrito entre la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas (Agencia APP) y el Consorcio Inter cárceles.

Que, como consecuencia de la primera, segunda, y tercera pretensión, se declare que el CONSORCIO METROPOL, integrado por las sociedades RESTREPO Y URIBES.A.S., REDTIC INGENIERIA S.A.S. BIC Y GUTIÉRREZ DIAZ S.A.S debió ser adjudicatario del Concurso de Méritos No. P213CM2023.

Que como consecuencia de la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta pretensión, se condene a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas (Agencia APP) a pagar la suma de mil setecientos noventa y tres millones quinientos ochenta mil un pesos M/cte. (\$1.793.580.001) o la cifra que resulte probada correspondiente a la utilidad que dejaron de recibir los integrantes del Consorcio METROPOL a causa de la actuación irregular de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas (Agencia APP) que concluyó con la adjudicación irregular del contrato al Consorcio INTER CÁRCELES .

Que sobre el valor que se condene a pagar por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas (Agencia APP), se realice la indexación respectiva.

Edificio La Naviera

Carrera 50 N°52-26, piso 8

Conmutador: (604) 448 17 40

@agenciaappmed

f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín

X @AgenciaAPPMed

www.app.gov.co

Medellín - Colombia

**AGENCIA APP**

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO**  
PÚBLICO DE MEDELLÍN



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Que se ordene que sobre el valor que se condene a pagar por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas (Agencia APP), una vez indexado, se deberán reconocer y pagar intereses en la forma establecida en el numeral 4º del artículo 195 del CPACA, por el lapso que transcurra entre la fecha de ejecutoria de la sentencia que imponga la condena y hasta que se verifique el pago.

Que finalmente, se condene a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público-Privadas (Agencia APP) al pago de las costas procesales y agencias en derecho

### ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA

A diciembre de 2024 se encuentra a la espera que se admita la demanda

Edificio La Naviera  
Carrera 50 N°52-26, piso 8  
Comutador: (604) 448 17 40

@agenciaappmed

f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín

X @AgenciaAPPMed

[www.app.gov.co](http://www.app.gov.co)

Medellín - Colombia

### AGENCIA APP

Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO**  
**PÚBLICO DE MEDELLÍN**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## INFORMACIÓN ADICIONAL A REVELAR:

### CONTRATO AGENCIAR.

Contrato LP 2022227 “Realizar intervenciones de paisajismo e infraestructura verde en el edificio principal del área metropolitana, del valle de Aburrá, del centro administrativo municipal – CAM la alpujarra y sedes administrativas externas del municipio de Medellín”.

Contratista: Agenciar Consultores Asociados- NIT: 830.013.749 - 5

Total, del contrato: \$3.360.980.003.

Contratista realizó reclamación por escrito de reconocimiento de \$939.832.005, no obstante, no fue aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión, a la fecha no se ha realizado citación a audiencia de conciliación o notificación de demanda.

### METROPLÚS.

El contrato tiene su origen en la invitación privada de única oferta N° 025 de 2023, cuyo objeto fue “Llevar a cabo los estudios y diseños para desarrollar el proyecto de intervención en la estación san pedro”, derivado de lo anterior, el 20 de junio 2023 se suscribe Contrato Interadministrativo No. 025 de 2023, entre METROPLÚS s.a. y AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – AGENCIA APP, con el objeto descrito en la invitación pública y con un valor de ciento veinte millones ochenta y tres mil pesos (\$120.083.000) incluido el iva y un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, evento realizado el 24 de julio de 2023.

El contrato se terminó por expiración del plazo y se cerró con una ejecución 87.91%, no se logró el 100% por la imposibilidad y falta de definición del contratante para culminar su ejecución con éxito. El contratante ha manifestado inconformidad por el no cumplimiento del 100% del contrato y manifiesta su intención de demandar, no obstante, a la fecha no se ha recibido citación a audiencia de conciliación o presentación de demanda.

### CONTRATO NO. OP 2022299 DE 2022

Objeto: “Realizar intervenciones paisajísticas en bienes fiscales del Municipio de Medellín, infraestructura pública e inmuebles privados”

Contratista: JUAN CARLOS SIERRA BOTERO, identificación 70.562.215



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Valor: Cinco mil seiscientos ochenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos m/l (\$ 5.683.684.471,00).

Valor total ejecutado: Cinco mil trescientos cincuenta y cinco millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos m/l (\$ 5.355.631.442,00)

El contratista durante la fase de discusión de la liquidación manifestó su intención de realizar reclamaciones adicionales, sin embargo, no se dejó constancia en el acta de liquidación o en documento aparte a la fecha radicado en la entidad, y tampoco se ha recibido citación a audiencia de conciliación o presentación de demanda.

#### NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>9.468.704.840</b>	<b>9.350.811.828</b>	<b>117.893.012</b>	<b>1</b>
Capital fiscal	4.561.096.368	4.561.096.368	0	0
Resultados de los ejercicios anteriores	4.420.333.171	4.002.880.225	417.452.946	10
Utilidad/ Perdida del ejercicio	487.275.301	786.835.235	-299.559.934	-38

*Cifras expresadas en pesos*

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes por los asociados para la creación y desarrollo de la Agencia. El Distrito de Medellín a través de la Secretaría de Hacienda, realiza aportes de capital a la AGENCIA APP. Los valores están detallados en las transferencias y en el resumen detallado en la cuenta del efectivo.

Los Resultados del ejercicio anteriores a marzo de 2025 presentó un incremento del 10% de \$417.45.946 pesos, producto del traslado de la utilidad del ejercicio de la vigencia 2024 a la cuenta Resultados de los ejercicios anteriores de acuerdo a lo estipulado en el instructivo emitido por la Contaduría General de la Nación N° 001 del 16 de diciembre de 2024

Al 31 de marzo de 2025, NO se presentaron correcciones de periodos anteriores.

Vale la pena resaltar que las entidades que comprenden el gobierno general como es el caso de la Agencia APP, desarrollan actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios económico no significativos, de bienes o servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza, HAY AUSENCIA DEL LUCRO y la naturaleza de sus recursos, su administración y su uso, están vinculados estrictamente al presupuesto público.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

A marzo de 2025 la Agencia APP, presenta un resultado CONTABLE POSITIVO del ejercicio por \$487.275.301.

## NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>3.240.273.743</b>	<b>2.368.754.705</b>	<b>871.519.038</b>	<b>37</b>
Transferencia y subvenciones	3.029.049.928	2.256.409.614	772.640.314	34
Otros ingresos	26.902.630	16.861.898	10.040.732	60

Cifras expresadas en pesos

### 28.1 Venta de servicios

En esta cuenta se encuentran registrados los ingresos por honorarios como resultado de la administración de recursos y prestación de servicios mediante convenios interadministrativos con otras entidades públicas.

A marzo 31 de 2025 se registraron ingresos por venta de servicios por valor \$184.321.185, correspondientes a:

NIT	TERCERO	VALOR	OBSERVACIONES
890905211	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	170.588.235	Factura FVE 80 rechazada por el cliente, el recurso no se encuentra incorporado en el presupuesto de la entidad receptora hasta marzo
890905211	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.866.475	FVE83 Pago No. 01, que representa un avance del 10% del valor del Contrato Interadministrativo 4600103889 de 2025 suscrito entre el Distrito Especial CTI de Medellín y la Agencia APP cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y DE LA



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

NIT	TERCERO	VALOR	OBSERVACIONES
			INFORMACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O A CARGO DEL DISTRITO, EN ADQUISICIÓN, GESTIÓN DEL INVENTARIO, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO.
890905211	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.866.475	FVE 86 Pago No.3 (Enero)por concepto de honorarios, estipulado en la cláusula sexta del Contrato Interadministrativo 4600102700 de 2024 suscrito entre el Distrito Especial CTI de Medellín (Secretaría de Movilidad) y la Agencia APP cuyo objeto es: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para los ajustes de la estructuración a nivel de factibilidad técnica, jurídica, financiera y de riesgos del proyecto de paraderos y acopios del transporte público.
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>184.321.185</b>	

### 28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En la cuenta de Transferencias se tienen los valores transferidos por el Distrito de Medellín para funcionamiento y proyectos de inversión, donde la destinación ya ha sido definida sin que dichos recursos puedan ser utilizados en otros rubros; Los cuales son transferidos periódicamente, donde a su vez son conciliados mensualmente con el Distrito de Medellín.

A continuación, se detallan las transferencias recibidas acumuladas a marzo 31 de 2025, las cuales están de acuerdo al PAC de la vigencia:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.029.049.928</b>	<b>2.256.409.614</b>	<b>772.640.314</b>	<b>34</b>
Inversión	1.986.414.272	1.506.219.098	480.195.174	32
Funcionamiento	1.042.635.656	750.190.516	292.445.140	39

*Cifras expresadas en pesos*

Los ingresos por transferencias presentan una participación del 93.48% en la vigencia 2025 y del 95.26%, del total de los ingresos de la vigencia.

### 28.3 Otros ingresos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>26.902.630</b>	<b>16.861.898</b>	<b>10.040.732</b>	<b>60</b>
Financieros	10.679.600	14.983.937	-4.304.337	-29
Ingresos Diversos	16.223.030	1.877.961	14.345.069	764

*Cifras expresadas en pesos*

Los otros ingresos presentaron un incremento del 60% equivalente a \$10.040.732 lo anterior principalmente por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados los recursos entregados en administración al IDEA que se disminuyeron en un -29% y los ingresos diversos presentaron un incremento del 764%, por reintegro idea impuesto pago DUCCO en el mes de enero de 2025, en marzo 28 de 2025 se registró la cuenta de cobro 010 por concepto de retención de estampillas y tasas practicadas al pago No. 7 de la Interventoría del Proyecto Cárcel Metropolitana de Sindicados Medellín \$9.461.933

Los ingresos diversos presentan una participación del 0.5% en la vigencia 2025 y del 0.079%, del total de los ingresos de la vigencia 2025.

### NOTA 29. GASTOS



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>2.752.998.443</b>	<b>1.581.919.471</b>	<b>1.171.078.972</b>	<b>74</b>
De administración y operación	2.184.732.435	1.517.653.043	667.079.392	44
De ventas	218.304.159	3.413.395	214.890.764	6.296
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	38.433.219	60.847.910	-22.414.691	-37
Gasto público social	311.525.669	0	311.525.669	100
Otros gastos	2.961	5.123	-2.162	-42

Cifras expresadas en pesos

A marzo de 2025 los gastos presentaron un incremento del 74% equivalente a \$1.171.078.972, la variación más representativa se encuentra en los gastos de administración y operación, gastos de ventas y el gasto público social, los cuales se detallan a continuación.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

#### 29.1.1. Gastos de administración, de operación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN	EN DINERO 2025
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>2.184.732.435</b>	<b>1.517.653.043</b>	<b>667.079.392</b>	<b>44</b>	<b>2.184.732.435</b>
Sueldos y Salarios	315.864.294	240.521.492	75.342.802	31	315.864.294
Contribuciones Efectivas	88.778.340	83.223.806	5.554.534	7	88.778.340
Aportes sobre la nómina	17.618.000	16.089.100	1.528.900	10	17.618.000
Beneficios a Corto Plazo	106.206.441	56.592.843	49.613.598	88	106.206.441
Gastos de personal diversos	8.859.551	1.977.868	6.881.683	348	8.859.551
Generales	1.644.068.526	1.114.598.769	529.469.757	48	1.644.068.526
Impuestos, Contribuciones y Tasas	3.337.283	4.649.165	-1.311.882	-28	3.337.283

Cifras expresadas en pesos

## Gastos de personal

Corresponde al gasto por concepto de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como salarios, primas, sobresueldos, bonificaciones habituales y beneficios a corto plazo.

Los gastos de personal presentan una participación del 25% en la vigencia 2025 y del 26% en la vigencia 2024, del total de los gastos de la Agencia APP.

**Sueldos y salarios:** Representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo en días de descanso obligatorio y beneficios a corto plazo, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

La variación del 31% a marzo de 2025 con respecto a la vigencia 2024, por valor de \$75.342.802, se debe principalmente al incremento realizado a los servidores mediante Resolución 006 del 9 de enero de 2025 del 5.20 % y por la provisión de personal en la planta de empleos, donde se creó un cargo adicional.

**Contribuciones efectivas:** Representa el valor de las contribuciones sociales (Fondo de Pensiones, Salud, ARL y CCF) que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

A marzo de 2025 presentaron un incremento del 7%, equivalente a \$5.554.534 comparativamente con el mismo periodo del 2024, este incremento se deriva del incremento realizado a los salarios de los servidores de la Agencia APP.

**Aportes sobre la nómina:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF y SENA, para marzo de 2025 se incrementó en un 10% equivalente a \$1.528.900, este incremento se deriva del incremento realizado a los salarios de los servidores de la Agencia APP.

**Beneficios a corto plazo:** Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, por concepto de prestaciones sociales (Prima de Servicios, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Cesantías, intereses sobre las cesantías, bonificación por servicios prestados, bonificación por recreación y prima de navidad), la cual presenta una variación del 88% equivalente a \$49.613.598.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Gastos de personal diversos:** Valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, en la vigencia actual corresponde al pago de viáticos y gastos de viaje, para el mes de marzo de 2025, se presentaron gastos por este concepto por valor de \$8.859.551.

### Gastos generales

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.644.068.526</b>	<b>1.114.598.769</b>	<b>529.469.757</b>	<b>48</b>
Materiales y suministros	0	36.889.215	-36.889.215	-100
Mantenimiento	0	27.905.423	-27.905.423	-100
Servicios públicos	21.366.211	29.552.587	-8.186.376	-28
Arrendamiento operativo	12.526.968	84.121.950	-71.594.982	-85
Comunicaciones y transporte	1.811.199	2.055.630	-244.431	-12
Seguros generales	6.244.218	3.491.362	2.752.856	79
Combustibles y lubricantes	1.163.162	190.084	973.078	512
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	22.192.510	8.386.949	13.805.561	165
Organización de eventos	15.155.923	0	15.155.923	100
Honorarios	1.419.529.539	851.321.414	568.208.125	67
Servicios	144.078.796	70.666.543	73.412.253	104
Otros gastos generales	0	17.612	-17.612	-100

Cifras expresadas en pesos

Corresponde a las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Agencia, tales como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, publicidad y propaganda, comunicaciones y transporte, seguros generales, seguridad industrial, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería.

Los gastos generales presentan una participación del 59.72% en la vigencia 2025 y del 70.46% en la vigencia 2024, del total de los gastos de la Entidad.

A continuación, se detallan las cuentas que presentan una variación representativa entre la vigencia 2025-2024:



**Materiales y suministros:** Presentó una disminución del -100% por valor de -\$36.889.215, esta variación obedece principalmente, gastos efectuados por fondo fijo en la vigencia 2024 por valor de \$669.262 y Orden de Compra N° 124396 para la Adquisición de suministros de oficina e insumos de papelería requeridos por la Agencia \$11.313.486, Orden de compra N°124184 Adquirir elementos de aseo, cafetería, y de primeros auxilios requeridos por la Agencia APP por valor de \$17.894.630, Orden de compra 124475 Adquirir elementos de ferretería y herramientas menores requeridas por la AGENCIA APP \$2.056.505, Orden de compra N°124425 Adquirir elementos de aseo, cafetería, y de primeros auxilios requeridos por la Agencia APP \$4.957.332.

**Mantenimiento:** En la vigencia 2025 con respecto a 2024 presentó una disminución del 100% por valor de -\$27.905.423, en la vigencia 2024 se efectuaron gastos del fondo fijo para reparación de fuga en equipo de aire acondicionado por valor de \$444.000 y Orden de compra 124020 Soporte estándar, actualización y mantenimiento por soporte estándar de Licencias ArcGIS de escritorio y online requeridos por la AGENCIA APP.

**Servicios públicos:** En la vigencia 2025 presentó una disminución del 28%, por valor de - \$8.186.376, lo anterior representado en el consumo realizado durante la vigencia 2024, correspondiente a la sede agencia app, ubicada en el edificio plaza de la libertad del mes de diciembre de 2023 cancelado en el mes de enero de 2024.

**Arrendamiento operativo:** Presentó una disminución del -85%, por valor de -\$71.594.982, esta variación corresponde al pago en la vigencia 2024 del Contrato 2023036 Factura 24-0141 arrendamiento de bien inmueble ubicado en la dirección Carrera 55 No. 42 180, local 203, Edificio Plaza de La Libertad por valor de \$27.966.990, para el funcionamiento de la sede Agencia APP.

A marzo 28 de 2025 se realizaron pagos por concepto de arrendamiento dos (2) celdas de parqueo dentro del parqueadero ubicado en la Carrera 50 # 52 – 72, Unión Plaza, Municipio de Medellín por valor de \$1.380.000.

Contrato ARR2024168 Entrega a título de arrendamiento a la Agencia para la Gestión del paisaje, el patrimonio y las Alianzas Público Privadas, el inmueble ubicado en Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones SA, en la calle 41 #55-80 oficina 301, valor pagado de \$16.720.452.

**Comunicaciones y transporte:** En la vigencia 2025 presentó una disminución del -2% de - \$244.431, correspondientes a servicios de telefonía celular y gastos efectuados por fondo fijo en la vigencia 2024.



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:** A marzo de 2025 presenta un incremento del 165% por valor de \$13.805.561, durante la vigencia 2025 se han realizado pagos correspondientes al Contrato PS2024147 Prestación de servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Agencia APP por 18.205.142 y Contrato CV2025078-141445 Adquirir elementos de aseo y cafetería requeridos por la Agencia APP \$3.987.368.

**Organización de eventos:** Presenta un incremento del 100% por valor de \$15.155.923, correspondientes al Contrato PS2025081 Prestación de servicios de apoyo a la gestión, organización, administración y realización de eventos y actividades del primer semestre, según las necesidades de la Agencia APP.

**Honorarios:** Presentaron un incremento del 67% por valor de \$568.208.125, lo anterior por el incremento realizado a los honorarios de los contratistas del 5.20% y una mayor contratación en la vigencia 2025.

**Servicios:** Presentaron un incremento del 104% por valor de \$73.412.253, lo anterior por el incremento realizado a los honorarios de los contratistas del 5.20% y una mayor contratación en la vigencia 2025.

### De ventas:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DE VENTAS	218.304.159	3.413.395	214.890.764	6.296
GENERALES	211.872.697	0	206.085.108	100
Honorarios	206.085.108	0	206.085.108	100
Servicios	5.787.589	0	5.787.589	100
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	6.431.462	3.413.395	3.018.067	88

Cifras expresadas en pesos

### Honorarios y Servicios

Son los gastos asociados a la prestación de servicios para con otras entidades estatales, derivados de contratos interadministrativos.

A marzo de 2025 se registran los gastos por valor de \$218.304.159, asociados a los siguientes contratos:

Contrato No 4600101024 de 2024 con el Distrito de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, Contrato interadministrativo para el apoyo a la gestión administrativa, técnica y



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

de la información de los bienes inmuebles de propiedad o a cargo del distrito, en adquisición, gestión del inventario, seguimiento y mantenimiento.

Contrato N ° 4600103889 de 2025 suscrito entre el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín secretaría de suministros y servicios y la agencia app.

### **Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El rubro de Impuestos, gravámenes y tasa corresponde al registro de los GMF y estampillas de los contratos en ejecución.

#### **29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

En esta denominación está representado el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la Agencia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo o desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>38.433.219</b>	<b>60.847.910</b>	<b>-22.414.691</b>	<b>-37</b>
Edificaciones	3.253.251	3.253.251	0	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.740.817	4.740.776	41	0
Equipos de comunicación y computación	24.273.156	22.904.877	1.368.279	6
Equipo de transporte y tracción	6.165.995	6.165.996	-1	-0
Amortizaciones de Intangibles	0	23.783.010	-23.783.010	-100

*Cifras expresadas en pesos*

La depreciación acumulada en la vigencia 2025 presentó una disminución del -37%, - \$22.414.691.

#### **29.3 Gasto Público Social**

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	<b>311.525.669</b>	<b>0</b>	<b>311.525.669</b>	<b>100</b>
Estudios y proyectos	311.525.669	0	311.525.669	100

*Cifras expresadas en pesos*



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es aquel que tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con el fin de mejorar su calidad de vida, en este rubro se encuentra registradas las compensaciones urbanísticas del sector Prado Centro.

El Gasto Público Social a marzo de 2025, presentó una variación del 100% por valor de \$311.525.669, lo anterior por los pagos realizados en la vigencia 2025 por concepto de Convenio de compensación patrimonial No. 1 DE 2023-Compensa la carga urbanística derivada de las limitaciones de la declaratoria como Bien de Interés Cultural Municipal a DUCCO Colombia por valor de \$311.525.669.

#### 29.4 Gastos Diversos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
OTROS GASTOS	2.961	5.123	-2.162	-42
GASTOS DIVERSOS	2.961	5.123	-2.162	-42
Otros Gastos Diversos	2.961	5.123	-2.162	-42

Cifras expresadas en pesos

Los otros gastos presentaron una disminución de -\$42, en esta cuenta se registraron los ajustes por las aproximaciones en el pago de impuestos.

Estos estados financieros comparativos fueron aprobados por la Dirección de la Agencia y autorizados el 21 de marzo de 2025.

DIRECTOR  
**DANIEL ESCOBAR VALENCIA**  
C.C. 70.879.917

CONTADORA  
**SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ**  
T.P 87910-T

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**EDISON MONTOYA VÉLEZ**  
C.C. 1.017.130.204



El suscrito Director General y la Contadora de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

**CERTIFICAN**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas , con corte al 31 de marzo de 2025, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación y sus posteriores modificaciones.

Que, en los estados contables básicos de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas con corte a 31 de marzo de 2025, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, reportados en el libro mayor emitido por la Entidad a 31 de marzo de 2025.

DIRECTOR  
**DANIEL ESCOBAR VALENCIA**  
C.C. 70.879.917

CONTADORA  
**SANDRA E. PÉREZ VASQUEZ**  
T.P 87910-T

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**EDISON MONTOYA VÉLEZ**  
C.C.1.017.130.204